

Curso de Actualización en
Apoyo Conductual Positivo en
centros residenciales de
Castilla La Mancha.



Módulo III

Ud. 2

**Estrategias de la
Evaluación Funcional**

Esta unidad presenta dos de las tres estrategias que componen la evaluación funcional. Estas estrategias se dirigen tanto a obtener información de forma directa e indirecta como a contrastar la proveniente de métodos indirectos. La unidad facilita las técnicas principalmente utilizadas en estas estrategias, al igual que su manejo en el uso.

Índice

Introducción

Establecer la línea base

Obtención de información

Información general sobre la persona

Información específica de la conducta

Observación directa

Criterios para la observación

Registros de observación

Introducción

La evaluación funcional es el núcleo central de un proceso de Apoyo Conductual Positivo. Este procedimiento permite que un plan de apoyo sea efectivo y eficaz, aumentando la consistencia del plan de apoyo conductual. La información obtenida a través de este proceso sirve para mejorar el contexto de tal forma que la conducta problemática sea irrelevante e ineficaz (Carr et al., 1998; Horner & Carr, 1997; Horner & Day, 1991; Foster-Johnson & Dunlap, 1993).

Se considera que se ha completado una evaluación funcional, cuando se han obtenido los siguientes resultados:

- Una descripción clara y operativa de la conducta problemática
- Los sucesos, circunstancias y situaciones que predicen la ocurrencia o no de la conducta problemática
- Se han identificado las consecuencias que mantiene la conducta problemática
- Se ha desarrollado una o más hipótesis sobre la función de la conducta problemática
- Se han recogido datos procedentes de la observación directa que identifican y confirman la función de la conducta problemática (O'Neill et al., 1997).

A lo largo de la unidad se presentan los diferentes métodos que se emplean en la evaluación funcional. Sin embargo, las herramientas a utilizar pueden variar considerablemente, dependiendo de los métodos que se consideren más adecuados de acuerdo a las características y gravedad de la conducta problemática que manifiesta la persona (Tilly et al., 1998). Las técnicas de evaluación que se elijan dependerán de las necesidades individuales de cada persona con discapacidad, y de la complejidad de la situación. Así, cuando la conducta problemática es grave y crónica se necesitará llevar a cabo una evaluación funcional más precisa y global; ya que si se utiliza un conjunto

pequeño de herramientas puede que no sea adecuado para elaborar un plan de apoyo efectivo.

Establecer la línea base

Para conocer el éxito de un plan de apoyo se debe realizar una evaluación de los resultados. Esta evaluación nos debe indicar dónde estábamos al principio y hasta dónde se ha llegado. Para conocer “ese principio”, debemos establecer una línea base, que nos permita ir viendo los progresos que vamos realizando. Algunas veces tenemos la percepción subjetiva de que no se ha logrado nada con nuestras actuaciones, sin embargo cuando se llevan a cabo mediciones objetivas, vemos que realmente si ha habido cambios, pero que estos han ido sucediendo tan sigilosamente que nos hemos adecuado a ellos, o que nuestra percepción es errónea, o que son tan sutiles que no todos los profesionales lo aprecian o tienen en consideración.

Esta línea base se debe realizar antes de la evaluación funcional, y se puede obtener a través del registro de la conducta problemática y elaborando un cuestionario que indique cómo los demás valoran a la persona con discapacidad, un modelo que puede servir de ejemplo es el cuestionario de valoración social que se proporciona en esta unidad, cuyos ítems deberían ajustarse a la persona. Este cuestionario debe ser rellenado por quienes tienen un mayor contacto con la persona que presenta la conducta problemática, siendo de nuevo completado cuando ha pasado un tiempo desde la intervención. Así, después de aplicar las diferentes estrategias, nos dará una idea del cambio percibido a nivel social. Este cambio debe ser más positivo, si no es así nuestra intervención no habrá tenido éxito.

Por tanto la importancia de la línea base radica en su utilidad posterior, para ver los resultados de nuestras actuaciones de una forma objetiva.

La obtención de información

El primer procedimiento de la evaluación funcional consiste en obtener información de quienes conocen bien a la persona con discapacidad o incluso de la propia persona. Esta información se obtiene a través de métodos indirectos como pueden ser entrevistas, cuestionarios, escalas de evaluación, discusiones de grupo, etc.

En este apartado se propone qué información debe recogerse preferentemente, siendo aportada en las discusiones del equipo de apoyo. Así como diferentes cuestionarios que pueden utilizarse y que se encuentran en el material de apoyo.

Información general sobre la persona

En este momento ha de recogerse la *información contextual* de la persona que presenta la conducta problemática, con la finalidad de comprenderla mejor y de ver los posibles factores que están influyendo en la aparición de esta conducta. Además, toda esta información nos será muy útil en la elaboración de un plan de intervención ajustado a las características y necesidades de cada persona.

Los aspectos más importantes sobre los que obtener información se recogen en el Cuestionario General de Evaluación (CGE), que puede obtener en los materiales de apoyo.

Este cuestionario nos dará una idea sobre cuestiones como:

Si la persona tiene las habilidades necesarias para adaptarse a su entorno y cómo puede estar influyendo la carencia de estas habilidades en la aparición de la conducta problemática. Nos centraremos principalmente en las habilidades comunicativas y sociales, ya que éstas, además de tener un gran valor explicativo de la conducta problemática, nos pueden ser de gran ayuda en la elaboración del plan de intervención, siendo entrenadas como habilidades alternativas a la conducta problemática.

Si la persona tiene en sus actividades cotidianas oportunidades de alcanzar sus intereses y participar en las actividades que realmente desea. También veremos la cantidad de actividades desagradables que realiza la persona y la posible influencia de este factor sobre la aparición de la conducta problemática.

Si se puede establecer alguna relación entre el comportamiento problemático observado y alguna enfermedad, dolor, molestia, problema físico o emocional, falta de sueño o déficit en la dieta, etc. En caso de encontrar tal relación se debe procurar atenuar en lo posible su malestar así como reducir el nivel de exigencia en las actividades.

Si la persona evidencia una calidad de vida aceptable en cuanto a relaciones sociales, a toma de decisiones, a acceso a actividades agradables, a participación en actividades de su comunidad, etc. Si esta calidad de vida no puede considerarse adecuada para la persona, tendremos que tener en cuenta la posible relación de este aspecto con los problemas conductuales que presenta.

Las personas que pueden aportar mayor información en este momento son, el médico, el psicólogo, el trabajador social, el educador, el tutor (si existe) y el maestro de taller.

Los procedimientos de recogida de información en este caso pueden ser las discusiones de grupo (las personas relevantes para el individuo); las entrevistas a profesores, a familiares y al propio usuario si es posible; la revisión de informes y planes de actividades existentes y el uso de cuestionarios sobre estilos de vida y de escalas de conducta y motivación.

Información específica de la conducta

En este momento los objetivos fundamentales son identificar y describir las *condiciones que se asocian* habitualmente a la conducta/s problemática/s e identificar *la función/es* de esta/s conducta/s. Para ello podemos hacer uso del **Cuestionario de Evaluación Funcional (CEF)**, que puede obtener en los materiales de apoyo, y que nos permitirá obtener información referente a:

- **Descripción de las conductas problemáticas:**

Los dos errores más comunes que suelen cometerse respecto a la descripción de la conducta es definir sólo una conducta o las más graves, cuando en realidad se presentan varias conductas problemáticas y describir las conductas como estados internos (agresivo, malo, enfadado) o como categorías diagnósticas (autista, hiperactivo, etc.) en lugar de hacerlo como sucesos observables (sale corriendo, lanza el material, etc.).

En este apartado se trata de enumerar y describir cada conducta problemática que aparezca. Una buena descripción conductual, define la conducta como un suceso observable, indicando con qué *frecuencia* ocurre la conducta, *dónde* sucede (lugar), qué *topografía* presenta (acciones que componen la conducta), durante cuánto tiempo tiene lugar (*duración*), el grado de *intensidad* y cada cuánto tiempo ocurre (*latencia*)

Se anotan posteriormente aquellas conductas que pueden ocurrir juntas o en una secuencia conocida. Por último se indica por qué comportamiento problemático se va a comenzar a evaluar (normalmente el que más preocupa).

▪ ***Identificar los posibles sucesos contextuales:***

Se trata de características físicas, condiciones fisiológicas o sucesos distantes en el tiempo, antes de que se dispare la conducta problemática. Son factores que predisponen a la persona a manifestar conductas problemáticas, pero no la causan directamente, para ello es necesario un antecedente inmediato. Los sucesos contextuales que intervienen cambian el valor del refuerzo o castigo para la persona.

Hay tres tipos de sucesos contextuales:

- *Físicos*: Corresponden a las condiciones ambientales como los ruidos, la temperatura, la sobreestimulación, etc. Que pueden hacer que la persona se encuentre incómoda en una situación.
- *Fisiológicos o fisiopatológicos*: se trata de condiciones que afectan al organismo de la persona, como tener un dolor, cansancio, enfermedad, etc. y que pueden influir en su capacidad para tolerar situaciones o actividades.
- *Sociales*: son acontecimientos que ha vivido la persona y pueden haber afectado negativamente a su estabilidad emocional. Por ejemplo, una discusión, un disgusto, una visita, etc.

Es muy importante tenerlos en cuenta, ya que las conductas problemáticas que no aparecen de manera sistemática y predecible suelen estar influidas por ellos.

▪ ***Cuándo es más o menos probable que la persona presente conducta problemática:***

Es importante identificar los estímulos que se encuentran asociados a la aparición de conductas problemáticas, ya que así nos será más fácil predecirlas. De esta manera nos preguntaremos si la conducta ocurre consistentemente a

unas horas determinadas, para así poder analizar las circunstancias que se suelen producir en esos momentos concretos. También es importante saber si la conducta se produce en un contexto físico en particular y qué características de este contexto pueden estar influyendo en la aparición de la conducta problemática. Otro aspecto a evaluar es con qué personas es más probable la conducta problemática y en qué actividades específicas. Por último hay que averiguar ante qué tipo de órdenes o instrucciones se suele desencadenar.

Hay que tener en cuenta si estos estímulos se producen solos o en combinación, si existe algún estímulo que desencadena inmediatamente la conducta problemática o si ésta está asociada a los estímulos que se consideran antecedentes típicos, como son entre otros la frustración, los cambios inesperados o las tareas difíciles. También debemos tener en cuenta los contextos donde no se presenta la conducta problemática, ya que nos indican los factores que pueden ser empleados para fomentar la conducta alternativa.

Con toda esta información nos será más fácil determinar contextos específicos de aparición y no aparición de la conducta problemática y así poder elaborar un plan de apoyo orientado a modificar estos contextos generadores de conductas no adecuadas socialmente.

- ***Identificar la función o propósito que tiene la conducta problemática:***

En este momento debemos intentar explicar por qué se mantiene la conducta problemática, es decir, qué consecuencias y resultados produce en su ambiente, que hacen que esta conducta le sea útil a la persona, le sirva para conseguir o evitar lo que quiere y por este motivo la sigue realizando.

Normalmente las conductas sirven a dos propósitos: obtener algo que se desea (refuerzo positivo) o evitar algo que no se desea (refuerzo negativo). A su vez, lo que se pretende obtener o evitar pueden ser estímulos internos o externos, tal como se ve en las siguientes figuras:

Figura 1. Funciones de adquisición de la conducta problemática*



Figura 2. Funciones de evitación de la conducta problemática*



* Adaptado de O'Neill et al. (1997)

Una forma fácil de saber el tipo de refuerzo que mantiene la conducta es, observar qué ocurre inmediatamente después del inicio de la conducta

problemática y categorizar las consecuencias como sociales o no sociales y destinadas a obtener o evitar. Hay que tener en cuenta, por una parte, que una misma conducta a una persona le puede servir para obtener algo y a otra para evitarlo y, por otra, que una misma conducta puede tener diferentes funciones para una misma persona, dependiendo del contexto en el que se produzca. De esta manera una persona puede autolesionarse en una situación para obtener estimulación interna y en otra para obtener interacción social, o una persona puede pegar a otra en unas ocasiones para obtener atención del cuidador y en otras para escapar de una actividad aburrida.

El Cuestionario de Motivación (Durand, 1990) es otro de los métodos indirectos para obtener información acerca del propósito de la conducta.

▪ ***Establecer la eficiencia y eficacia de las conductas problemáticas:***

La eficiencia de una conducta viene determinada por la consistencia con la que se asocie a la aparición del resultado, la eficacia sin embargo por el nivel de esfuerzo necesario para obtener el resultado, y por la rapidez con la que este se produzca. El nivel de eficiencia y eficacia determina la probabilidad de ocurrencia de una conducta, por tanto la conducta que menor esfuerzo exija, más veces se asocie a refuerzo y con mayor rapidez lo produzca, será la que tendrá más probabilidad de aparecer ante un estímulo predictor de refuerzo. Las conductas problemáticas en muchas ocasiones son más eficientes y eficaces que las no problemáticas y por eso se realizan. Por ejemplo, para una persona, sin comunicación verbal, es más eficaz tirar a las personas que están en sillas de ruedas para que le saquen de la sala, que hacer el gesto de salir, si cuando hace el gesto tardan en sacarle.

- ***Qué conductas funcionales y alternativas sabe y puede realizar la persona:***

Se trata de identificar conductas socialmente adecuadas que la persona tiene, o que se sabe que puede aprender. Por ejemplo, si una persona utiliza un gesto como puede ser una T con las palmas de la mano para indicar que quiere parar, se le puede enseñar que haga el gesto de darse en las muñecas para indicar que quiere salir. Estas conductas deben ir dirigidas a obtener los resultados que logra con la conducta problemática.

- ***Qué estrategias comunicativas utiliza generalmente la persona para comunicarse con otros.***

Es importante conocer las habilidades comunicativas de una persona ya que la ausencia de éstas está muy asociada a la aparición de conductas problemáticas. Se analiza cómo se comunica la persona (palabras, gestos, signos,...) y para qué se comunica (expresar intereses o emociones, obtener objetos, alimentos, etc.). Para ello puede hacerse uso del recuadro basado en Schuler y Prizant (1987), que aparece en el Cuestionario de Evaluación Funcional proporcionado en el material de apoyo, donde se indican los distintos medios que puede utilizar la persona para cada una de las funciones comunicativas. Este cuadro, que puede ser cumplimentado cuando se realiza la evaluación de habilidades de adaptación, puede ampliarse y distribuirse entre los profesionales de atención directa, no sólo para conocer los distintos medios y funciones comunicativas de que dispone la persona, sino también para ser revisado y mejorado en la reunión de evaluación funcional. Finalmente, en esta sección se recoge información sobre las habilidades de la persona para comprender a otros.

- ***Qué tipo de cosas deberían hacerse y cuáles deberían evitarse en el trabajo de apoyo a esta persona.***

Debido al trato diario que el profesional de apoyo tiene con los usuarios, la mayoría de los profesionales saben (a veces inconscientemente) qué cosas hacen que se desencadene la conducta problemática y cuáles no, así como las características y preferencias de cada persona. Esta información nos facilitará la implantación del plan específico de apoyo a cada persona.

- ***Qué cosas le gustan o le refuerzan***

Los profesionales que mantienen contacto directo con la persona con discapacidad, pueden ofrecer información sobre los reforzadores eficaces, indicando qué sucesos, objetos o actividades busca la persona espontáneamente. Otra forma de conocer y variar los reforzadores a la persona, es presentarle diferentes actividades u objetos con los que no ha tenido contacto anteriormente y determinar si son de su agrado. Además ya conocemos los reforzadores más potentes de la persona que manifiesta la conducta problemática, son precisamente los propósitos que mantienen la misma. Así, podemos suponer que si la persona realiza la conducta problemática para, por ejemplo, salir a dar un paseo, acompañar a dar una paseo a la persona con discapacidad será un reforzador natural que podremos usar a la hora de llevar a cabo el plan de apoyo.

- ***Qué información hay sobre la historia del comportamiento de la persona, tipo de programas aplicados y efectos que produjeron***

El objetivo que se pretende con la recogida de información sobre tratamientos realizados anteriormente, es únicamente, aprender de la experiencia, viendo qué técnicas han tenido resultado y cuáles no. En ningún momento el fracaso debe

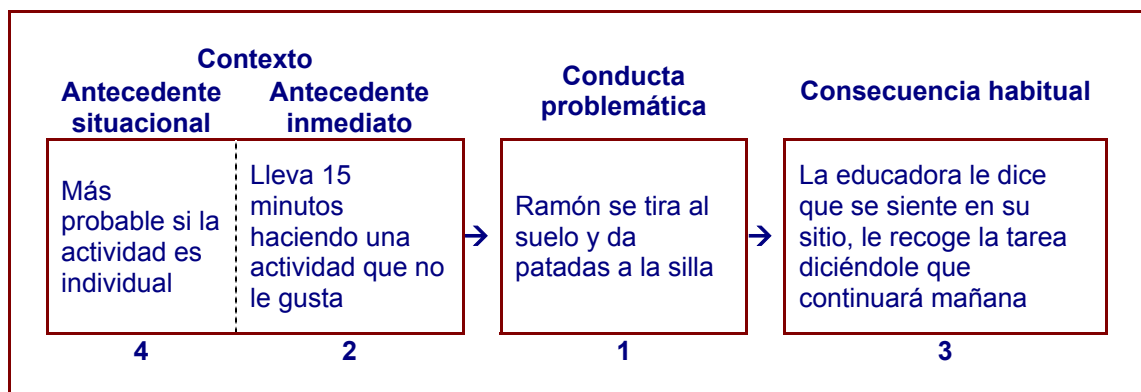
percibirse como crítica al trabajo de los compañeros, que honestamente han intentado reducir la conducta problemática. El fracaso nos proporciona información sobre cómo orientar nuestro trabajo más eficazmente. Este trabajo que debe ser en equipo, asume igualmente en equipo la responsabilidad de los resultados que se obtienen.

▪ ***Resumen de los antecedentes y consecuencias que mantienen la conducta problemática***

En este último apartado debemos de resumir la información de manera que queden claras las principales conductas problemáticas con sus antecedentes y consecuencias más habituales.

La siguiente figura puede ayudar a resumir la información:

Figura 3. Resumen de antecedentes y consecuencias de una conducta problemática



Debemos comenzar por anotar la conducta problemática, a continuación los antecedentes inmediatos y después las consecuencias habituales inmediatas y las posteriores o a largo plazo. Finalmente se describen los antecedentes situacionales en caso de que los hubiera.

La observación directa

La observación directa es otra de las estrategias de la evaluación funcional y existen varias razones para llevarla a cabo. Esta fase supone al igual que la anterior, una recogida de información específica. A través de la observación podremos obtener información, tanto de contextos en los que se produce la conducta problemática, como en los que no se produce. Además, con la observación directa se contrasta la información obtenida de forma indirecta que, debido a percepciones individuales, puede que no coincida con la realidad, o cuando no hay un acuerdo entre los miembros del equipo sobre qué sucede exactamente en determinadas secuencias.

La identificación y registro de la conducta específica, antes y después de un plan de apoyo, permite evaluar y ajustar la intervención. La evaluación funcional no se utiliza sólo para establecer un plan de apoyo conductual, también para mantener y reajustar las estrategias de intervención a lo largo del tiempo (Horner, 1994), la observación directa nos permite evaluar continuamente las características ambientales que pueden activar la conducta problemática.

*Puedes observar más de lo que
puedes ver*

Yogi Berra

- ***Criterios para la observación:***

Una de las principales características de un apoyo conductual efectivo es centrarse en el contexto donde sucede la conducta problemática. Una de las vías más efectivas para llevar a cabo esta contextualización es comprobar el horario o rutinas diarias de la persona, y estimar la probabilidad que cada rutina o actividad tiene en la ocurrencia o no de la conducta problemática (Horner, Sugai, Todd, Lewis-Palmer, 2000). A través del horario de la persona se define dónde tienen lugar las conductas problemáticas y se identifica dónde la persona no las manifiesta. Es tan importante conocer los contextos donde la persona presenta conductas problemáticas, como los contextos donde no las presenta. Ya que los

contextos donde se encuentra bien nos indican características para inhibir o prevenir la conducta problemática o favorecer la conducta alternativa.

Para recoger la información de las actividades diarias se pueden utilizar tablas como las de la figura 4 y 5 (Canal y Martín, 2002), donde se recogen los contextos en que es más o menos probable que tenga lugar la conducta problemática y el grado de dificultad que conllevan determinadas actividades a la hora de prestar apoyo, así como la estrategia que el profesional utiliza para que esa actividad se desarrolle mejor. Esta última información puede ser muy valiosa como factor favorecedor de la conducta alternativa.

Figura 4. Momentos de la conducta problemática

	Es más probable que ocurra	Es menos probable que ocurra
Horas del día		
Contexto físico		
Con qué personas		
En qué actividades		
Ante qué tipo de órdenes		
Otros (...)		

Figura 5. Grado de dificultad diario

	Hora					
	Actividad					
	Profesional de apoyo					
Mucha	6					
 dificultad	5					
	4					
	3					
	2					
Ninguna	1					
	Estrategia utilizada					

Estos datos nos servirán para saber cuándo y dónde registrar fichas de observación. En cuanto a la cuestión de quién las realiza, serán los profesionales que tengan una relación más directa con la persona y que estén técnicamente preparados para rellenar los registros de observación.

Sería adecuado realizar una sesión práctica previamente, así como tener reuniones diarias con el coordinador del equipo de apoyo para aclarar posibles dudas y revisar los datos recogidos. Además esto potenciará la visión compartida del problema y el trabajo en equipo. El tiempo necesario para la observación dependerá de lo que se tarde en identificar un patrón claro de comportamiento, y poder confirmar o rechazar las hipótesis funcionales que hemos planteado inicialmente durante el Cuestionario de Evaluación Funcional. Normalmente es suficiente con 15 ó 20 registros de la misma conducta, aunque esto dependerá de la frecuencia de la conducta que se está observando y de la consistencia y claridad de las relaciones entre contexto y conducta.

Sería muy conveniente plantearse la observación como una actividad continua mientras que duren las actividades del equipo de apoyo conductual, ya que las conductas y las condiciones contextuales que se les asocian pueden cambiar.

- ***Registros de observación:***

En la literatura podemos encontrar varios instrumentos para registrar la conducta, desde diversos tipos de registros ABC (antecedente, conducta, consecuencia), matrices de evaluación conductual y/o diagramas de conducta. En los registros ABC se anotan los episodios observados. Un episodio empieza con la conducta problemática y finaliza después de tres minutos del comportamiento no problemático e incluye todas las conductas problemáticas que tienen lugar durante el incidente (así como los antecedentes y las consecuencias del mismo).

Como hemos dicho hay varios modelos de fichas de observación, sin embargo consideramos más completos y útiles los dos tipos que presentamos a continuación, por la gran cantidad de información que nos aportan:

1. La ficha de registro de incidentes:

Esta ficha, reflejada en la figura 6, fue propuesta por Carr en 1996 y se ha adaptado por Canal (2002). En ella se va anotando la información en el orden que se pide, inmediatamente después que ha ocurrido la conducta problemática. Así se registra el nombre del usuario o persona objeto de intervención, el nombre del observador con el fin de poder preguntarle algún dato que no quedara registrado de forma concisa en la ficha, la fecha porque, dependiendo del día, puede que sea más problemático un domingo que un día laborable o un periodo vacacional que uno normal, el contexto general y la hora. Pasando posteriormente a indicar el contexto interpersonal, es decir qué estaba ocurriendo antes de que tuviera lugar la conducta problemática, donde se refleja el antecedente inmediato, la conducta problemática descrita operacionalmente y la reacción social, es decir qué sucedió después de que se manifestó la conducta problemática. La reacción social debe registrarse hasta que se elimina la conducta problema.

Figura 6. Ficha de observación de la conducta problemática*

Nombre: Ramón	Observador: Juan	Fecha: 12/5/00
Contexto general: En talleres		Hora: 16:00
CONTEXTO INTERPERSONAL: Está sentado en su mesa de trabajo. Lleva diez minutos haciendo la actividad de insertar tornillos CONDUCTA PROBLEMÁTICA: se tira al suelo y comienza a dar patadas a la silla empujándola hacia la mesa. REACCIÓN SOCIAL: Se acerca la maestra de taller retirando la silla y recogiendo el material, le dice que mañana continuará que salga al pasillo un rato.		

***Adaptada de Carr et al. (1996)**

Este tipo de fichas puede ser muy útil en caso de que la observación se realice por varias personas, permitiendo anotar en diferentes momentos sin necesidad de que un registro acompañe a la persona. En este formato de ficha también se recoge información en la parte posterior (Figura 7). En el momento de la observación se recoge únicamente la presencia de sucesos contextuales que se piense puedan haber influido y posteriormente, en una reunión del grupo de trabajo, se determinará el propósito de esa conducta en el contexto que se dio. En las diferentes observaciones se verá cómo la secuencia se repite. Agrupadas obtendremos el patrón de comportamiento.

Figura 7. Parte posterior de la ficha de observación

INDICA SI ESTÁ PRESENTE UN SUCESO CONTEXTUAL:					
	Social	X	Fisiológico o fisiopatológico		Físico
Descripción del suceso contextual: No ha podido echarse la siesta					
HIPÓTESIS FUNCIONAL: Cuando: Ramón no se echa la siesta y a primera hora de la tarde hace actividades que para él son un poco difíciles Ocurre: se tira al suelo y da patadas a objetos Con el propósito de: evitar continuar haciendo la actividad					

2. La ficha de observación sistemática.

Este tipo de ficha propuesta por O'Neill et al (1997), reflejada en la Figura 8, es una alternativa a la ficha de registro de incidentes. En este sistema también se registran episodios o sucesos como los definidos anteriormente. Los apartados que encontramos en esta ficha son:

Nombre: el nombre de la persona a la que se va a observar

Fecha y hora de inicio y finalización: indicando el día de registro y la hora en la que se empieza y acaba

Número de ficha de registro: indicando el número de hoja que se está utilizando. Este número se indicará después en el resumen que se utiliza para reflejar las hipótesis, indicando los episodios entre paréntesis, con el fin de tener localizados los diferentes registros en los que se basó la hipótesis.

Intervalo, contexto y observador: Contexto se refiere al contexto general o actividad donde se realiza el registro, siendo el intervalo el que nosotros establezcamos de antemano que queremos observar y, por tanto, tendrá la duración que consideremos adecuada (15 minutos, 30 minutos, una hora, etc.) que puede estar determinada por la frecuencia de aparición de la conducta y sus características, o por el horario habitual de la persona. No tiene por qué ser siempre de la misma duración, podemos establecer para algunos contextos periodos de 15 minutos y para otros de media hora. Así, a mayor probabilidad de aparición de una conducta, menor intervalo necesitaremos para registrarla. Se anotan también las iniciales del observador durante cada periodo, con el fin de consultar posible aclaraciones.

Conductas: en los espacios en blanco anotaremos las conductas que se han identificado en las sesiones del Cuestionario de Evaluación Funcional y que van a ser observadas, por eso se dejarán tantos espacios como conductas se definan, pudiendo dejar un espacio en blanco por si aparece otro tipo de conducta. Aunque en el Cuestionario se hayan reflejado conductas que normalmente ocurren juntas, es preferible poner cada conducta por separado en lugar de toda la cadena, ya que una de las razones de la observación directa es comprobar la información. En este apartado también se pueden anotar las conductas apropiadas que se han identificado para tener una información de interés de cara a la realización del plan de apoyo.

Antecedentes inmediatos: Se anotan los potenciales antecedentes que hemos identificado en el Cuestionario de Evaluación Funcional como predictores de la conducta problemática. A través de la experiencia y la literatura se han encontrado como antecedentes más comunes los presentados en la ficha de ejemplo, es decir, orden o demanda de una tarea, presentar una tarea difícil para la persona, transiciones bien de lugar o de actividad, interrupciones de lugar o actividad y estar solo o no tener atención. En la ficha de registro se indicarán los específicos de la persona, que pueden ser otros muy distintos como la presencia de una determinada persona, una determinada actividad, etc. También se puede dejar una casilla en blanco o bajo el rótulo de no conocido o poco claro, que puede utilizarse cuando no podemos identificar un antecedente relacionado con la conducta problemática, en cuyo caso se deben realizar los comentarios oportunos para un posterior análisis. No es bueno hacer uso abusivo de esta casilla.

Figura 8. Modelo de Ficha de Observación Sistemática (Adaptada de O'Neill et al (1997))

Nombre:										Fecha de registro nº																																					
Fecha y hora de inicio:..... De finalización:.....										Función Percibida																																					
Contexto, intervalo y observador	Conductas			Antecedentes inmediatos						Obtener			Evitar				Consecuencia real																														
				Orden	Tarea difícil	Transiciones	Interrupción	No atención		Atención	Objeto o actividad	Autoestimulación		Órdenes	Actividad	Persona		Otras / Desconocido																													
Totales																																															
Episodio	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47
Fecha																																															

Función percibida: En esta columna el observador debe anotar la función que él percibe en la conducta, teniendo en cuenta si la persona trata de obtener (atención, objeto/ actividad, autoestimulación, otro a especificar), de evitar algo (órdenes, actividad, persona, otro a especificar), o no podemos concluir en ese momento la función. En estas casillas también puede especificarse qué es lo que realmente quiere obtener (música, paseo, gominolas, etc.) o evitar (actividad de insertar tornillos, a un determinado compañero, etc.). Debemos tener en cuenta que algunos observadores pueden necesitar entrenamiento o ayuda para completar esta sección. Al tener que atribuir un propósito a la conducta, puede que sea necesario facilitar a algunos observadores una mejor comprensión de la presencia de la conducta, ya que podemos encontrarnos con algunos profesionales que siguen atribuyendo la conducta a rasgos de personalidad o a la propia discapacidad.

Consecuencia real: Anotaremos, en los espacios en blanco, y con la información proporcionada por el Cuestionario de Evaluación Funcional, qué ocurre realmente cuando se produce la conducta problemática. Nos dará una idea sobre la consistencia de las consecuencias que se le proporcionan a la persona después de realizar la conducta observada, sobre la estrategia de control de crisis que se está usando y sobre la función de la conducta. Por ejemplo, si se ante la conducta de agredir y romper objetos se utiliza el tiempo fuera para una conducta cuya función es de evitación, la consecuencia está reforzando la conducta y veremos que se repite.

Totales y episodios: En la parte inferior de la hoja tenemos dos filas que nos va a ayudar a llevar a cabo el registro. La forma de hacerlo es, ante la aparición del primer episodio se tacha el número 1 (para después tener un registro del número de episodios ocurridos) y usaremos este número en la casilla correspondiente a la conducta que se ha producido, al antecedente que ha tenido, a la función que percibimos y a la consecuencia. Cuando aparezca el segundo

episodio tacharemos el número 2 y lo anotaremos en las casillas correspondientes a esa conducta y así sucesivamente. Por ejemplo si el primer episodio es pegar a otro, anotaremos un 1 en la casilla de pegar a otros que tendremos escrita dentro de la columna conductas, un 1 en el antecedente (no atención por ejemplo), un 1 en obtener atención y un 1 en “el profesional le regaña”.

En la fila de totales se suma el número de veces que se ha producido una conducta (identificadas por columnas) durante los diferentes intervalos y nos dará una idea de la cantidad de veces que se ha producido esa conducta durante el periodo de observación.

Fecha: Al volver a retomar la observación comenzamos por el último episodio donde lo dejamos el día anterior, es decir el siguiente episodio será el número que continua al previamente tachado. Así cada día tendremos la suma del número de episodios presentados.

Comentarios: En la parte posterior de la ficha (Figura 9) hay un espacio amplio donde hacer anotaciones relativas a cada intervalo de observación, indicando entre paréntesis el día al que corresponde cuando la hoja de registro se ha utilizado para varios días; seguido del número asignado al episodio, para evitar confusiones, ya que en un mismo intervalo puede haber varios episodios. En este espacio también se debe anotar si en un intervalo no se han producido episodios de conducta problemática y si el episodio se ha registrado a partir de la información de otra persona y no de la observación directa de la persona encargada.

Figura 9. Dorso de Ficha de Observación Sistemática

Intervalo/Episodio	Comentarios

En las siguientes figuras (10 y 11) se resume los pasos que deben seguirse para realizar el registro de este tipo de fichas:

Figura 10. Pasos a seguir en el registro antes de iniciar la observación sistemática

-
1. Anotar los datos de identificación del usuario y fechas de observación.
 2. Anotar los intervalos de observación en la primera columna de la ficha
 3. Escribir las conductas a observar (columnas de conductas).
 4. Escribir los sucesos contextuales y los antecedentes inmediatos que se piensa predicen la conducta problemática (columnas de antecedentes)
 5. Anotar las posibles funciones de las conductas (columnas de función percibida)
 6. Escribir consecuencias reales que se saben suelen seguir al episodio problemático
-

Figura 11. Pasos a seguir durante el registro de un episodio en la observación sistemática

1. Se marca el primer número no tachado del renglón de episodios, situado en la parte inferior del registro y se pone ese mismo número en las celdas correspondientes a las columnas de conductas.
2. Se pone el mismo número en las celdas de Antecedentes, Funciones y Consecuencias reales.
3. Se tacha el número utilizado en el renglón de episodios
4. Se escriben los comentarios oportunos en el dorso de la ficha indicando el intervalo y el número de la conducta.
5. En caso de que sean varios los observadores, se escriben las iniciales del observador en el espacio para comentarios de ese intervalo.
6. Si no se registra ningún episodio en un intervalo se escriben las iniciales del observador y las anotaciones que se estimen oportunas en el espacio para comentarios del dorso de la ficha.

¿Cómo interpretar la ficha de observación sistemática?

Veamos cómo se interpreta una ficha a partir de un ejemplo que se muestra en la Figura 12.

Como vemos el registro se llevó a cabo durante dos días, el día 10 y 11 de julio. Se observó durante los contextos de la mañana y en intervalos de media hora. Los observadores fueron los mismos, excepto en los contextos de descanso y comedor, donde el primer día se encargaron E.L. y M.M. respectivamente y el segundo día se cambiaron los contextos, registrado M.M. en los descansos y E.L. en el comedor. El día 10 se registraron 18 episodios comenzando el día siguiente con el episodio número 19, registrando hasta el 32. Es decir, el segundo día Andrés presentó 14 episodios de conducta problemática, algo menos que el anterior y en el que además está presente un suceso contextual: el resultado del partido de fútbol, como se comenta en el dorso de la ficha.

Figura 12. Ejemplo de Ficha de Observación Sistemática

Nombre: Andrés González

Ficha de registro nº: 1

Fecha y hora de inicio: 10-7/10 11-7/10							De finalización: 10-7/14 11-7/14						Función percibida										Conse. real																					
Contexto, intervalo y observador	Conductas						Antecedentes						Obtener				Evitar				Otras / Desconocido	Ignorarle	Reorientar																					
	Agredir	Autolesión	Romper objetos	Insultar	Escupir		Orden	Tarea difícil	Transiciones	Interrupción	No atención	Presencia de una persona	Atención	Objeto o actividad	Autoestimulación	Descanso	Órdenes	Actividad	Persona	Lugar																								
Taller gráfico 10-10,30 A.M	1 21	2 20	3 20 21	19 22			1 2	20	19 22		3	21	2 3			20	1	21	22	19		1 19 21 22	2 3 20																					
Descanso 10,30-11 EL/MM	4 24	23		6 7	5 6				4 5 6	7	23 24		7 24		23	4 5 6						4 5 6 23	7 24																					
Taller gráfico 11-11,30 AM	26	8 11	8 9 26	11 25	25	10	10		25		9 11	8 26	11			8 9	10		25 26			10 11 25	8 9 26																					
Aula 11,30-12 J.S.				12 27	13 27				12 27		13		13						12 27			12 13 27																						
Aula 12-12,30 J.S.	28	14	15 29	30	30		29	14 15 28	30				14 28				29	15	30			29 30	14 15 28																					
Descanso 12,30-13 E.L/M.M.																																												
S. Estar 13-13,30 P.S.		31	18	16 32	17 32		17		18		31	16 32			31		17		16 18 32			16 17 18 31 32																						
Comedor 13,30-14 M.M./E.L																																												
Total	6	7	9	11	8	1																																						
Episodio	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44
Día	11/07							10/07																																				

Figura 13. Dorso de Ficha de Observación Sistemática

Intervalo/episodio	Comentarios
3 (10/7) /10	Aparece una conducta, episodio 10, que no suele aparecer como es amenazar
6 (10/7)	Se va al jardín en la hora de descanso y se tumba al sol
8 (10/7)	La comida de hoy es la que más le gusta
1 (11/7)	Ayer se jugó un partido de fútbol perdió su equipo y en el taller está presente otro usuario (Luis) que es del equipo contrario
3 (11/7)/25	Luis le hace un comentario sobre el partido
4 (11/7)/27	Salen todos juntos del taller, también Luis
5 (11/7)	Hoy Luis está también en el aula
	Se va al jardín y está hablando con sus amigos sobre el partido de ayer

1º. Se observa dentro del conjunto de conductas cuáles son las más frecuentes, qué duración tienen y si algunas se dan conjuntamente.

Como vemos en Andrés las conductas problemáticas más frecuentes son insultar, seguido de romper objetos, escupir, autoagredirse y la que aparece con menos frecuencia es la conducta de agredir, apareciendo esporádicamente una amenaza. Vemos que con bastante frecuencia aparecen juntas las conductas de insultar y escupir (episodios, 6,25,27,30y 32) al igual que romper objetos y autoagredirse (episodios 8 y 20), o agredir a otros (episodio 21 y 26), con menos frecuencia aparecen juntas autoagredirse e insultar (episodio 11). El identificar esta asociación de conductas nos es útil porque normalmente suelen estar relacionadas con los mismos predictores

2º. Comprobar si las conductas ocurren en intervalos concretos y si hay antecedentes predictores de las conductas en esos intervalos.

Vemos que tanto en el comedor como en el segundo descanso de la mañana no presenta conductas problemáticas. En ambos casos porque son contextos donde realiza actividades que le gustan, ya que es una persona que disfruta comiendo y en el segundo descanso sale al jardín, y hay menos ruido y masificación que en el primer descanso que permanecen en el centro. La mayoría de las conductas se dan a primera hora de la

mañana en el taller. Generalmente son provocadas en momentos de transiciones de lugar, cuando están saliendo al descanso o el muchacho lleva tiempo sin que le presten atención, aunque el segundo día estaban más provocadas por la presencia de un determinado compañero.

3º. Revisar los registros correspondientes a las columnas de función percibida y consecuencia real, para la función posible de las diferentes conductas y de las consecuencias que podrían estar manteniéndolas.

Las conductas que presenta Andrés suelen ser tanto para obtener como para evitar. En el caso de obtener suele ser atención en forma de ayuda y descansos de la actividad, donde, como consecuencia de la conducta, se le reorienta prestándole ayuda o cambiándole de actividad. En los casos que se le ignora, la conducta persiste como es el caso del episodio 4, 5, y 6. Cuando el propósito de la conducta problemática es evitar, ésta evitación va dirigida a una determinada persona, reforzada por la consecuencia de que le ignora. Otra función común es evitar órdenes, donde la conducta problemática es reforzada por no volverle a decir nada, ya que le ignoran la conducta.

4º. Comparar la Observación recogida durante el Cuestionario de Evaluación Funcional con la obtenida por la Observación directa y así poder confirmar los resúmenes que se obtuvieron en ese momento o desarrollar otros nuevos.

Analizando los datos que nos ofrece la observación directa registrada a través de la ficha, podremos comparar esta información con la obtenida mediante los métodos indirectos de evaluación (entrevista, informes, discusión del equipo). Una vez contrastada podremos establecer los resúmenes e hipótesis de determinadas conductas, y valorar qué contextos deben ser mejor analizados o si es necesario llevar a cabo un análisis funcional.

En la figura 14 se resume las normas para interpretar los datos de la ficha de observación sistemática:

Figura 14. Normas para interpretar los datos de la Ficha de Observación Sistemática

Revisar las columnas correspondientes a las conductas para decidir cuáles son las que ocurren, con qué frecuencia y si algunas parecen ocurrir conjuntamente.

Comprobar si las conductas ocurren en intervalos concretos de tiempo y qué predictores están asociados a la ocurrencia de conductas concretas durante esos intervalos de tiempo.

Analizar la función percibida y a las consecuencias para identificar la función posible de las diferentes conductas y de las consecuencias que podrían estar manteniéndolas.

Decidir si los resúmenes sobre la función de las conductas problemáticas elaborados en el Cuestionario de Evaluación Funcional son válidos según los datos recogidos en la observación y actuar en consecuencia confirmando o desarrollando nuevos resúmenes.
